



Universidad Nacional De Piura
OFICINA DE COORDINACIÓN GENERAL
PRONABEC – UNP

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Piura 10 de setiembre del 2024

OFICIO N°045-PRONABEC-2024/UNP

Sra. Abog. VANESSA ARLINE GIRON VIERA

SECRETARIA GENERAL DE LA UNP

Presente. –

ASUNTO : Resultado de supervisión diagnóstica respecto al cumplimiento del deber de transparencia

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N°064-2024-SG-UNP

Por el presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez, Informar de acuerdo a la referencia OFICIO MULTIPLE N°064-2024-SG-UNP - RESULTADO DE SUPERVISIÓN DIAGNOSTICA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE TRANSPARENCIA,

Se indica, que en cuanto a lo que conciernen a esta oficina de Coordinación está a cargo de las Becas y Crédito Educativo para la Universidad Nacional de Piura, las cuales están disponibles en la modalidad de pregrado en los diferentes tipos de becas, a través de los concursos públicos que ofrece el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos - PRONABEC a los estudiantes universitarios dirigidos a Instituciones Educación Superior Publicas a nivel nacional.

Así mismo se precisa, que los resultados de los concursos de becas y créditos educativos son publicados en el portal institucional web y redes sociales de PRONABEC.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:


Mg. Educi L
COORDINADOR GENERAL
UNP - PRONABEC

